

PLENARIA

(N° 44/2016) *

Cuadringentésima vigésima quinta Jueves 24 de noviembre de 2016 Lugar: Sala Valentín Letelier

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 422 de 27 de octubre y 423 de 10 de noviembre de 2016.
- 1.- Presentación de estadios financieros auditados y ejecución presupuestaria 2014 2015 de la Universidad de Chile. (45 minutos).
- 2.- Elección de dos senadores para integrar, en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Dirección Jurídica, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género y la FECh, una Mesa de Trabajo sobre la temática de Género. Oficio Nº 268, de 15 de noviembre, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. (25 minutos).
- 3.- Otros Asuntos. (15 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 24 de noviembre de 2016, a las quince horas con once minutos, con la dirección del senador Juan Carlos Letelier, en calidad de Presidente subrogante del Senado Universitario, se inicia la cuadringentésima vigésima quinta plenaria, que corresponde a la sesión N° 96 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- 1. Diego Alonso F.
- 3. Daniel Burgos B.
- 5. Fermín González B.
- 7. Claudio Gutiérrez G.
- 9. Juan Carlos Letelier P.
- 11. Benjamín Mejías V.
- 13. María Elena Muñoz M.
- 15. Javier Núñez E.
- 17. Eric Palma G.
- 19. Roberto Pantoja P.
- 21. Leonor Pepper B.
- 23. Abraham Pizarro L.
- 25. Carlos Ruiz S.

- 2. Antonio Behn Von Sch.
- 4. María Patricia Gómez M.
- 6. Luis González R.
- 8. Amanda Huerta F.
- 10. Mercedes López N.
- 12. Miguel Morales S.
- 14. Víctor Neira R.
- 16. Pablo Ovarzún R.
- 18. Irma Palma M.
- 20. Claudio Pastenes V.
- 22. Doris Pinto M.
- 24. Manuel Rosenbluth C.
- 26. Guillermo Soto V.

• Excusas por inasistencia:

El señor Vicepresidente presenta las excusas del señor Rector-Presidente y de los(as) senadores(as) (9): Cantuarias, De Barbieri, Domínguez, Falcón, Infante, Kracht, Olea, Parraguez y Valenzuela.



Cuenta:

El Presidente Subrogante informa que el primer punto de la tabla no será tratado en esta sesión debido a que el señor Enrique Manzur, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, ha tenido una situación laboral propia de su cargo que le ha impedido estar presente, pero que se ha comprometido a estar presente en una fecha que determine el Senado. Informa que el tema será incluido en la tabla de la próxima plenaria.

Señala que los integrantes de la Mesa han estado haciendo una evaluación del trabajo del Senado prevista para el resto del año y, esa línea, la elaboración del proyecto de desarrollo institucional es muy importante que esté lista en el más breve plazo. Agrega que el PDI actual tiene vigencia hasta marzo del año 2017. Consecuentemente, señala que se ha modificado la estructura de la tabla para esta sesión y se hará un análisis más profundo del trabajo de las comisiones.

Actas:

La senadora Muñoz somete a consideración las actas N° 422 de 27 de octubre y 423 de 10 de noviembre de 2016, respectivamente.

El Secretario Técnico señala que hubo una observación del senador Morales respecto a un par de palabras que estaban mal escritas, lo que fue corregido de inmediato.

Se aprueban las actas N°s 422 de 27 de octubre y 423 de 10 de noviembre de 2016, con la observación del senador Morales.

• Cuenta de Comisiones.

La senadora López, presidenta de la comisión DI, informa que la comisión se reunió con la señora Carmen Andrade de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, en relación con el diseño del PDI.

El senador Mejías informa que la Comisión de Presupuesto y Gestión trabajó en el documento Propuesta de incorporación de Asignación Universitaria de Proyecto Académico a Proyecto de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile", con la firma de 12 Senadores Universitarios. Señala que el abogado Fuentes presentó informe con la mirada jurídica sobre el trabajo que ha realizado la Comisión sobre el Reglamento de Remuneraciones, labor que se continuará la próxima semana.

Respecto a la comisión de Estructuras y Unidades Académicas, el senador Letelier comenta que esa comisión no sesionó.

El senador Morales señala que la comisión de Estamentos y Participación sesionó y se acordó solicitar al abogado Fuentes que se inicie el trabajo conjunto de una propuesta de marco jurídico para los acuerdos de la plenaria que están expresados en un documento que entregó la Comisión Universidad – Empresa el año 2015.

Pese a que no sesionó el jueves 24 de noviembre, se informa que la senadora De Barbieri ha comunicado que el Informe de la Comisión sobre el Proyecto de Carrera de Internacionalista de la Facultad de Filosofía y Humanidades en conjunto con el Instituto de Estudios Internacionales está para su presentación en plenaria.

El senador Gutiérrez informa que la comisión Grupo de Trabajo de Educación Superior está trabajando sobre una minuta para llevar a la Cámara de Diputados de la República, con un orden de prioridades que habría que plantea en el evento de realizar una reunión conjunta.

La senadora Muñoz señala que la Comisión ad-hoc de la Facultad de Artes no sesionó.

La senadora Pinto informa que la comisión sesionó después de varias semanas y se avanzó en un documento de trabajo referido al diagnóstico de la situación actual. Se analizó la posibilidad de reunirse con la Comisión sobre Reforma a la Educación Superior del Senado y solicitar a la Mesa si este tema puede ser tratado en el Comité de Coordinación Institucional, como también una reunión con la Mesa para verificar como avanzar en este tema.

• Puntos de la Tabla de la Plenaria.

El Presidente subrogante reitera que el punto 1 de la tabla se pospone para la próxima plenaria. Agrega que la Mesa propone realizar un análisis de las acciones encomendadas a las distintas comisiones y qué es lo que se debe terminar en las próximas semanas. Por tanto, propone que el punto 1 de la tabla sea Análisis de las distintas propuestas de las Comisiones.

Somete a consideración el cambio de la tabla.

Hubo consenso en aprobar el cambio de tabla.

1.- Análisis de las distintas propuestas de las Comisiones.

El Presidente subrogante señala que se ha distribuido un documento con la información del trabajo de las comisiones y que ofrecerá la palabra a los presidentes (as) de comisiones para que informen sobre cada proyecto o tarea en particular. Se adjunta documento presentado en la plenaria.

Comisión de Presupuesto y Gestión.

El Presiente subrogante ofrece la palabra al senador Burgos.

El senador Burgos, presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión, señala que esta comisión está analizando dos temas, uno es el Proyecto Reglamento de Remuneraciones y, el otro, el de Política Universitaria sobre Remuneraciones. Respecto al primero informa que se han revisado las 500 indicaciones y observaciones que se recibieron desde la comunidad universitaria. Agrega que estas indicaciones fueron entregadas al abogado Fuentes para que desarrolle un documento con nuevo articulado con la redacción, sobre la base de la aprobación o rechazo de la Comisión, que será entregado la próxima semana a la comisión para luego ser enviado a la Mesa el primer lunes del mes de diciembre. La idea es que se defina en conjunto con la mesa el modelo metodológico de votación, en principio, artículo por artículo, en total 30 artículos y dos transitorios, de manera cerrada. Se está presentando una incorporación al proyecto de una nueva asignación denominada Asignación de Proyecto Académico. Expone en detalle esta última propuesta. Finalmente, señala que si se aprueba la

metodología para revisar el proyecto, en la segunda semana del mes de diciembre se podría ingresar el articulado y culminar antes del receso universitario, en virtud de cómo se discutan estos treinta artículos y dos transitorios. La idea es que se exponga en plenaria, se vote y el acto de promulgación

El Presidente subrogante consulta al presidente de la Comisión si es posible terminar esto en el mes de enero de 2017.

El senador Burgos responde que ese sería el objetivo.

El Presidente subrogante agrega que la aprobación de algo tan complejo, si se vota artículo por artículo, la metodología de votación implica que se votará por un sí o un no, por tanto no se aceptarán.

El senador Burgos señala que la idea es que los integrantes de la Comisión y la Mesa conversen para establecer la metodología de votación, toda vez que existe un acuerdo de la plenaria que indica que la idea es discutir de manera rápida, ya que si se vota artículo por artículo y se va desglosando cada uno de ellos se estaría faltando a dicho acuerdo del Senado.

La senadora Muñoz señala que la comisión trabajó durante dos años el contenido de cada uno de este reglamento, por tanto no tiene sentido someter a discusión cada artículo.

El Presidente subrogante ofrece la palabra. No hubo intervenciones.

Comisión de Desarrollo Institucional.

El Presidente subrogante ofrece la palabra a la senadora López, presidenta de la Comisión Desarrollo Institucional, para que se refiera a la Propuesta de Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile.

La senadora López señala que la fecha que tiene comprometida la comisión es el 15 de diciembre para entregar un documento con un resumen acabado de la marcha del Proyecto de Desarrollo Institucional, más o menos una 10 páginas, para que los senadores tengan la idea sobre el avance del proyecto. Agrega que junto a ese documento, se propondrá a la plenaria la forma en que esto pueda ser aprobado. Interesa socializar estos aspectos para recibir los *feed-back* necesarios.

El Presidente subrogante señal que se asocia al PDI los indicadores para el cumplimiento del proyecto y, en tal sentido, consulta si esa discusión se ha efectuado, o cómo se enfrentará ese aspecto.

La senadora López responde que la transformación de la acción y los objetivos específicos con indicadores es bien compleja y tiene una parte técnica que es importante. Agrega que la comisión no la ha discutido aún, pero se resolverá técnicamente, lo que implica que no lo resolverá la comisión porque no cuenta con las capacidades técnicas para hacerlo.

El Presidente subrogante consulta si es conveniente que alguien externo al Senado con capacidad técnica, guiado por la Comisión, colabore en esta materia.

La senadora López responde que es algo que está presente en la comisión, pero que no se ha definido a quién o a quiénes recurrir. La discusión de los indicadores es algo posterior que se debe realizar una vez que se cuente con la aprobación de los objetivos y las acciones que forman parte del PDI.

El Presidente subrogante agrega que cualquier proceso de acreditación en la Universidad requiere que el PDI esté aprobado con los indicadores correspondientes.

La senadora López aclara que la generación de los indicadores recae en la comisión de Desarrollo Institucional, pero se solicitará asesoría técnica para su elaboración.

El Presidente subrogante consulta a la presidenta de la Comisión si es posible que el PDI se apruebe en marzo del año 2017.

La senadora López responde que para ser realista, la fecha sería abril o mayo.

Comisión de docencia e Investigación.

El Presidente subrogante señala que la Comisión expondrá en una próxima una la propuesta de creación Licenciatura en Estudios Internacionales de la Facultad de Filosofía y Humanidades en conjunto con el Instituto de Estudios Internacionales.

El senador Ruiz, a nombre de la Comisión, informa que esa propuesta se expondrá en la próxima plenaria.

Comisión de Estamentos y Participación.

El Presidente subrogante señala que esta comisión tiene a cargo la elaboración de Política Universitaria sobre "Relación Universidad-Empresa". Ofrece la palabra al senador Morales, presidente de la Comisión.

El senador Morales comenta que según el informe elaborado el año 2015 sobre esta materia por la Comisión Ad-hoc Universidad Empres, existen 21 puntos sobre los cuales se debe trabajar para traducirlos en un esquema de una política que incluya normas. Luego, una vez que eso sea aprobado, se puede pasar a la elaboración de un reglamento. Por tanto, esta primera parte, hasta el nivel de normas, opina que puede estar lista para abril del año 2017.

Comisión Ad-hoc Encuentro Universitario.

El Presidente subrogante ofrecer la palabra al senador Pantoja, presidente de la comisión.

El senador Pantoja señala que la comisión ha presentado dificultades para recuperar el impulso, porque se ha dado la situación que varios de los integrantes participan en otras comisiones del Senado que funcionan a la misma hora. Agrega que el tráfago de situaciones externas que rodean a la reforma a la educación superior es un tema que se cruza con los eventos internos, aparentemente, es de la opinión que la modificación del Estatuto no depende solo la Universidad, ya que podría suceder que el contenido de la nueva ley de educación incluya aspectos que afecten el contenido de las propuestas de modificación del Estatuto institucional. Agrega que en plenarias pasadas se acordó que el futuro del proceso de reforma al Estatuto sería uno de los temas que abordaría el Comité de Coordinación Institucional, de tal forma que, considerando ese antecedente, la comisión está trabajando la forma en que puede aportar insumos para la discusión de ese tema en dicho comité. Desde su punto de vista es la única manera que esto sea viable, o se llegue a contar con un planteamiento sobre el Estatuto de la Universidad. Agrega que en eso ha estado trabajando la comisión, pese a que no ha habido quórum para adoptar decisiones.

El Presidente subrogante señala que la Comisión Ad-hoc Facultad de Artes tiene comprometido la entrega de un informe y ha sido informado que será entregado en el mes de enero a la Mesa para proceder a incluirlo como punto de tabla.

El Presidente subrogante señala que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas tiene varios temas, uno es el proyecto creación Defensoría Universitaria, otro es el proyecto Política Universitaria sobre Defensoría y el tercero es el proyecto modificación Reglamento Consejo de Evaluación. Ofrece la palabra al senador Palma González debido a la ausencia de la presidenta de la comisión.

El senador Palma informa que se ha avanzado en la revisión de las indicaciones que se hicieron a la propuesta y que luego se trabajará en el articulado para la defensoría universitaria y que pronto se contará con texto para entregarlo a la Mesa.

El senador Ruiz, en su calidad de integrante de la comisión, señala que la propuesta de modificación al Reglamento del Consejo de Evaluación está prácticamente preparada y se entregará a la Mesa para que lo incluya como punto de tabla en la próxima plenaria. Agrega que se ha trabajado en el análisis de la estructura actual del Hospital Clínico en posibilidad de elaborar una propuesta.

La senador Gómez señala que le llama la atención que no se haya mencionado que entre los temas que analiza la Comisión no se haya incluido el análisis de la estructura actual del Hospital Clínico que, como dice el senador Ruiz, ha sido uno de los temas que ha trabajado la comisión.

El Presidente subrogante señala que el tema Defensoría es lo que tiene la primera prioridad, lo cual podría estar preparado a fines del mes de enero del 2017, luego está el tema del Hospital Clínico, dando por sentado que la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo es algo que está preparado y listo para ser presentado en una próxima plenaria. Recuerda que la comisión tiene a su cargo el tema de las actas, que tiene como fecha el mes de enero.

El Presidente subrogante señala que el Grupo de Trabajo sobre Educación y ofrece la palabra a la senadora López, presidenta de ese Grupo.

La senadora López señala que el Grupo tiene el compromiso de entregar una minuta con puntos fundamentales sobre este tema, lo cual estará a disposición de la Mesa la próxima semana, porque tiene información que en cualquier momento serán invitados a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

El Presidente subrogante señala que la Mesa del Senado está impulsando el trabajo del Comité de Coordinación Institucional y que en la próxima reunión se propondrán temas de discusión, siendo uno de ellos la propuesta de modificación al Estatuto de la Universidad.

El Presidente subrogante señala que los senadores Burgos, Olea y Muñoz integran la Comisión sobre temas presupuestarios, en que participan representantes de Rectoría y del Consejo Universitario.

La senadora Muñoz informa que esa comisión se reúne todos los miércoles y se ha analizado los proyectos de desarrollo de dos Facultades y los recursos involucrados en dichos proyectos.

El Presidente subrogante solicita al senador Ruiz que informe sobre las reuniones del grupo de trabajo que discute sobre la creación del Instituto de Educación.

El senador Ruiz informa que el grupo de trabajo ha avanzado en la propuesta que se hará a la plenaria, la cual contiene aspectos diferentes a la propuesta inicial presentada por Rectoría. Un tema que está pendiente es sobre las líneas de investigación, porque de eso dependerá, también, los concursos para proveer los cargos que formarán parte del Instituto. Agrega que se ha avanzado y que se está a punto de culminar el trabajo de la comisión.

El senador Gutiérrez agrega a lo informado por el senador Ruiz que, técnicamente, el resultado del trabajo de la comisión será un *in-put* para que el Rector presente una nueva propuesta al Senado, por tanto, no corresponde a la Comisión hacer una presentación al Senado. En todo caso, no tiene conocimiento respecto al procedimiento que corresponde para presentar el resultado del trabajo de esa comisión.

El abogado Fuentes señala que este grupo fue convocado por el Rector, por tanto el resultado debería entregarse al Rector para que la haga suya y que la presente al Senado para su opinión y determinación.

El Presidente subrogante señala que esos son los temas que está trabajando el Senado y, por otro lado, existe un conjunto de temas que se presentarán en los próximos meses, que dicen relación con la elección senado universitario Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas. Ofrece la palabra al senador Gutiérrez.

El senador Gutiérrez entrega su opinión sobre la ausencia de candidatos en esta oportunidad y lo atribuye al ambiente que se vive en el país y que no se tuvo conocimiento de este proceso. Agrega que la elección para el Senado pasó inadvertida para los académicos porque no se tuvo información. Señala que no se percibe ninguna tendencia de un grupo organizado que pretenda hacer una acción en contra de instituciones superiores de la Universidad.

El senador Palma consulta sobre el rol de la Mesa y de la política de comunicaciones entiende que tiene algún grado de responsabilidad sobre el proceso de elección de un senador transversal o de una Facultad en particular.

El Presidente subrogante responde al senador Palma que el área de Comunicaciones el Senado realizó difusión sobre la elección en distintos medios, pero hace notar que tal vez no bastó con eso. Es un aspecto que se debe aprender para el próximo llamado, porque la elección se debe realizar de todas maneras.

El senador Núñez señala que hubo falta de interesados en el proceso de elección de senadores del año 2014, por lo cual hubo que posponer los plazos de inscripción, de hecho se inscribió en el segundo período. Atribuye la falta de interés a una situación de carácter general y no una cosa puntual de esta elección.

El senador Gutiérrez ratifica lo señalado por el senador Núñez y lo relaciona con los encuentros por la Reforma a la Educación Superior, en los cuales impresiona la desidia de todos los estamentos por participar en dichos encuentros.

El Presidente subrogante destaca lo que se incluye en el documento que se ha distribuido, en el punto "6) Sobre reglamento especial elección triestamental directores de departamentos académicos Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación (Dictamen Nº 77949, de 24.10.16, de la Contraloría General de la República)", por cuanto ese es un antecedente a tener en cuenta en las discusiones sobre la participación triestamental en la Universidad de Chile.

El Presiente subrogante señala que la Mesa se comprometió a invitar a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, la profesora Rosa Devés, y a la profesora Roxana Pey, para conversar sobre la situación que ocurrió en la Universidad de Aysén. Informa que para cumplir lo anterior se tomó contacto, en primer lugar con el jefe de Gabinete de la Vicerrectora Devés, para conocer su agenda y coordinar la fecha en que podría concurrir al Senado, pero no se ha tenido respuesta. Señala que la invitación a la profesora Pey es posterior a la visita de la profesora Devés. Agrega que se ha recibido una carta enviada por la senadora Irma Palma, con la firma de varios senadores, mediante la cual señala que no se ha invitado a ninguna de esas académicas. Señala que se reactivará esa invitación a la Vicerrectora Devés y luego a la profesora Pey.

La senadora Irma Palma señala que en la última edición de la Revista Debate Universitario aparece un reportaje a las dos universidades, en el cual no se menciona nada sobre la complejidad que puso el Ministerio de Educación sobre la autonomía Universitaria, por tanto se pierde coherencia entre lo que dijo el Senado sobre ese tema y el sentido de ese reportaje, más aún cuando la revista está concebida como Debate Universitario y, consecuentemente, había que incluir aquello que aparecía tensionado en esta coyuntura. Enseguida se refiere a la línea editorial y el carácter de la Revista y si se justifica la existencia de una revista de este órgano dentro de la Universidad, porque hay un esfuerzo de equipo y económico y tiene que tener sentido, por ende tendría que ser repensada.

El Presidente subrogante señala que será un tema que abordará la Mesa y se informará al Senado. Finalmente, señala que se ha efectuado un análisis de todos los puntos en desarrollo en las comisiones y que se hará un seguimiento a ese trabajo y las fechas que se han mencionado en esta oportunidad.

Cierra el punto.

2.- Elección de dos senadores para integrar, en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Dirección Jurídica, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género y la FECh, una Mesa de Trabajo sobre la temática de Género. Oficio N° 268, de 15 de noviembre, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

El Presidente subrogante fundamenta este punto de la tabla. Solicita a la senadora Muñoz que lea el Oficio enviado por el Vicerrector Cortés.

La senadora Muñoz lee el Oficio.

El presidente subrogante ofrece la palabra.

Intervienen los senadores Behn, Rosenbluth, Pinto y Soto.

El Presidente subrogante señala que de acuerdo con el Reglamento Interno del Senado se procederá a distribuir una papeleta con los nombres de los senadores para que cada uno proponga tres candidatos a

participar en este proceso, luego se consultará a los nominados, según el orden de nominaciones, si aceptan participar en la elección. Con los tres senadores que acepten ser candidatos se procede a la votación en forma anónima. Agrega que se elegirá a senadores que pertenezcan a distintos estamentos.

Efectuada la primera, las papeletas arrojan los siguientes nombres: Alonso, Behn, Burgos, Cantuarias, Huerta, Infante, González Bergas, Mejías, Morales, Muñoz, Oyarzún, Palma González, Palma Manríquez, Pinto, Pizarro, Ruiz y Soto.

Consultados los senadores, aceptan ser candidatas las senadoras Palma Manríquez, Pinto y Muñoz.

Efectuada la elección en forma anónima para determinar a la primera representante del Senado en esta Mesa de Trabajo, los resultados son los siguientes:

Palma Manríquez: 18 votos.

Pinto: 4 votos. Muñoz: 3 votos. Abstención: 0 votos.

El elegida la senadora Irma Palma.

Efectuada la elección en forma anónima para determinar a la segunda representante del Senado en esta Mesa de Trabajo, descartándose de la elección a la senadora Muñoz por pertenecer al estamento académico, el resultado es el siguiente:

Pinto: 23 votos. Abstención: 0 votos.

Es elegida la senadora Pinto.

ACUERDO SU Nº 94/2016

"La Plenaria del Senado Universitario acuerda que las senadoras universitarias Irma Palma Manríquez y Doris Pinto Manquenahuel representen a este órgano universitario superior en la Mesa de Trabajo para tratar temáticas de género, junto a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Dirección Jurídica, la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Genero y la FECH, de acuerdo a solicitud del Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios prof. Juan Cortes Araya, efectuada mediante Oficio VAEC Nº 268/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016."

3.- Otros Asuntos.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador Morales se refiere al servicio de atención a los senadores durante los día de trabajo en comisiones y plenaria. Consulta por el estado de esa situación.

Sobre el mismo tema planteado por el senador Morales, intervienen los senadores Palma González, Muñoz, Behn, Pizarro, Palma González, Soto, Pepper, Rosenbluth, Alonso, Pantoja, Morales y Núñez.

El Presidente subrogante responde las interrogantes de los senadores y señala que la Mesa está estudiando los aspectos legales y hace esfuerzos para resolver la situación y que informará al Senado en la medida que se planteen alternativas de solución.

El Presidente subrogante cierra el punto.

Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

María Elena Muñoz Méndez Senadora Secretaria

Juan Carlos Letelier Parga Presidente Subrogante

MEMM/GARM

Anexo:

COMISIÓN PRESUPUESTO Y	1) Proyecto Reglamento de Remuneraciones		
GESTIÓN.	2) Proyecto Política Universitaria sobre		
	Remuneraciones		
COMISIÓN DESARROLLO	Propuesta de Proyecto de Desarrollo Institucional de la		
INSTITUCIONAL	Universidad de Chile		
COMISIÓN DOCENCIA E	Revisión Propuesta de creación Licenciatura en Estudios		
INVESTIGACIÓN	Internacionales		
COMISIÓN ESTAMENTOS Y	Elaboración de Política Universitaria sobre "Relación		
<i>PARTICIPACIÓN</i>	Universidad-Empresa"		
COMISIÓN AD HOC	Evaluación del Proceso de Reforma a los Estatutos		
ENCUENTRO UNIVERSITARIO	Propuesta de discusión.		
COMISIÓN AD HOC	Elaboración de Informe		
FACULTAD DE ARTES			
COM. ESTRUCTURA Y	1) Provecto creación Defensoría Universitaria		
UNIDADES ACADÉMICAS	2) Proyecto Política Universitaria sobre Defensoría		
	3) <u>Provecto modificación Reglamento Consejo de</u>		
	<u>Evaluación</u>		
	4) <u>Provecto modificación Reglamento Interno SU</u>		
CONTROL DE TRADATO CORDE	respecto de "actas del SU".		
GRUPO DE TRABAJO SOBRE	Elaboración de propuestas (el 15.09.16 expusieron sus		
REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR	objetivos y plazos)		
SUPERIOR	Elaboración análisis comparativo entre la Propuesta del SU		
	(agosto 2015) y Proyecto de Ley.		
MESA DEL SU	Organización de Seminario Comité de Coordinación Institucional		
GRUPO TRABAJO PERMANTE	Grupo de Trabajo Permanente sobre temas presupuestarios		
SOBRE TEMAS	Grupo de Travajo I ermanente soure temas presupuestarios		
PRESUPUESTARIOS			
RECT. CU. y SU			
GRUPO DE TRABAJO SOBRE	Elaboración de propuesta al Rector para que éste presente al		
PROPUESTA INSTITUTO EN	SU.		
ESTUDIOS AVANZADOS EN			
EDUCACIÓN (Rectoria-SU)			

Temas por venir		
DU 0022650 de 2016, que modifica el Reglamento de	-El Rector, mediante Oficio N° 1127 de 18 de nov. 2016, informa al Vicepresidente SU que el Sr. Contralor ha devuelto sin tramitar el DU N° 0022650 de 2016, que modifica Reglamento de Estudiantes, conforme a acuerdo del SU mediante Carta SU N° 80a/2016 El Contralor Interno cuestiona la	→ Opinión Jurídica: de acuerdo con la propuesta de Rectoría en el sentido de eliminar la frase "y que se complementa, en todas sus facetas, mediante una

	propuesta respecto de que las conductas (de acoso sexual y discriminación arbitraria) se encuentra definidas en el art. 13 letra f) del Reglamento "y que se complementa, en todas sus facetas, mediante una resolución". - El Rector observa que lo señalado por el Contralor no contraviene el ordenamiento jurídico nacional (art. 19 n° 3 inciso final de la CPR) toda vez que es el propio Tribunal Constitucional quien ha permitido dicha fórmula (complementación a través de otros actos respecto de conductas típicas) permitiendo las leyes penales en blanco (propias e impropias) pero que sin embargo, es necesario cumplir con el trámite de control preventivo antes de dictar el acto administrativo que modifique el reglamento. - En razón de lo anterior, el Rector propone eliminar la expresión "y que se complementa, en todas sus facetas, mediante una resolución", con el fin de satisfacer el alcance del Sr. Contralor, sometiendo esto	resolución". → El abogado redactará propuesta de carta para revisión y visto bueno de la Mesa del SU.
Elección senado universitario Facultad Ciencias Físicas y	último a consideración de la Mesa del SU. -Se recibió Oficio Nº 2631 de Prorrectoría, de fecha 11.11.16,	El equipo de comunicaciones analizará
Matemáticas Matemáticas	reorrectoria, de jecha 11.11.16, mediante el cual se informa que no se presentaron candidaturas a Representante académico(a) por la FCFyM ante el Senado Universitario.	y trabajará en la difusión del proceso una vez se dicte la resolución
Propuesta de Política de corresponsabilidad para conciliar las responsabilidades familiares y el desempeño laboral o estudiantil	- Durante el mes agosto (septiembre) de 2015, asistió a la Mesa del SU doña Carmen Andrade, de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género solicitando orientación sobre temáticas relativas a la oficina y en donde el SU eventualmente tenga atribuciones.	A la espera.

Propuesta Modificación	- Durante el mes de noviembre de 2015, de manera informal y telefónicamente, el abogado del SU orientó propuesta de política de corresponsabilidad para conciliar las responsabilidades familiares y el desempeño laboral o estudiantil Durante el mes de diciembre de 2015, Carmen Andrade envió borrador de propuesta de política al abogado El 23 marzo de 2016 se envió correo electrónico a Carmen Andrade y a Vicerrectora Zerán comentarios al borrador de política efectuado por la Mesa SU El 21.11.16 se escribió correo electrónico a Carmen Andrade El 23.11.16 se recibe respuesta, señalando que esto se encuentra en la Dirección Jurídica. → ¿Provecto de la Mesa?	Ca proposa actudiar vias
Propuesta Modificación Reglamento Interno SU para un mejor funcionamiento	→ ¿Proyecto de la Mesa? ¿Abrir discusión y solicitar opiniones a los miembros del Senado?	Se propone estudiar vías de "cumplimiento" respecto del Reglamento en relación a asistencia de integrantes del SU a las Plenarias y al trabajo en Comisiones.
Dictámenes de Contraloría General de la República y Universidad de Chile 1) Sobre Asignación Universitaria de Productividad (Dictamen N° 65123 de 14.08.15) 2) Sobre Asignación Universitaria de Productividad (Dictamen N° 95.627 de 02.12.15) 3) Sobre correspondencia de procedimiento disciplinario para determinar eventual	→ Que la Mesa envíe copia de los Dictámenes a los miembros del SU y esperar opiniones. Eventualmente proponer punto de tabla para discusión, atendiendo importancia de ellos.	(pendiente discusión de parte de la Mesa)

	C. I		
	falta de probidad		
	administrativa por parte		
	de autoridades de		
	Fundación Instituto		
	Politécnico de la		
	Facultad de Medicina		
	(Dictamen 12605 de		
	16.02.16)		
4)	Sobre si la Ley N°		
	20.843 modificó los		
	Estatutos de las		
	Universidades Estatales		
	(Dictamen N° 16.168 de		
	01.03.16)		
5)	Sobre deber de debida		
	fundamentación de		
	actos administrativos en		
	materia de		
	remuneraciones y deber		
	de regular asignación		
	universitaria		
	complementaria con		
	reglas objetivas		
	(<u>Dictamen N° 070801</u> de		
	29.09.16)		
6)	Sobre reglamento		
•	especial elección		
	triestamental directores		
	de departamentos		
	académicos Universidad		
	Metropolitana Ciencias		
	de Îla Educación		
İ	(Dictamen Nº 77949 de		
	24.10.16)		
Discus		→ Futuro del trabajo del	(pendiente discusión)
	na Educación Superior	CIRES (Comité Institucional	•
		Reforma Educación	
		*	
		Superior)	
		→ Eventual invitación a la	
		Cámara de Diputados,	
		comisión de Educación.	
		→ Seminario en la U. Central.	

